Escuela de Arte y
Superior de Diseño
José Nogué
Jaén

C/ Martínez Molina 11, Jaén

Convocatoria

EN ABIERTO

Sala *Fausto Olivares*

La Vicedirección de Extensión Cultural y Artística de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Nogué, junto con el Departamento de Diseño y Comisariado Expositivo, desea poner a disposición de todas las personas interesadas la sala de exposiciones Fausto Olivares.

» La sala
» Modalidad
» Selección de los proyectos
» Plazos
» Requisitos
» Condiciones y beneficios
» Plano de la sala

» La sala

La Sala Fausto Olivares es un pequeño espacio cultural anexo al centro educativo, adaptado para la realización y exhibición de propuestas artísticas que son consideradas de interés tanto para la comunidad educativa como para la población en general. Insertada en el casco histórico de la ciudad pretende contribuir al enriquecimiento cultural de la misma, y promover actividades que sumen. Se desea hacer de este espacio un lugar donde compartir inquietudes artísticas y creativas, donde conectar, crecer y aprender. Un espacio para la creación de sinergias que pueda dar pie a nuevas propuestas y proyectos, a desarrollar en este u otros lugares.

» **Modalidad**
A la modalidad EN ABIERTO se podrán presentar proyectos de cualquier disciplina plástica, audiovisual, o multidisciplinar, provenientes de artistas y creativos con una trayectoria artística de reconocido prestigio, así como también docentes de estudios artísticos. La sala Fausto Olivares quiere abrir sus puertas a todos aquellos y aquellas profesionales con interés por mostrar su trabajo en un entorno y un espacio adecuado a la calidad del mismo.
Desde la entidad nos comprometemos a comisariar la propuesta presentada, poniendo en valor la calidad de las piezas y haciéndonos cargo de la imagen y la difusión de la propuesta seleccionada.

» **Selección de los proyectos**
La selección de los proyectos la realizará una comisión creada al expreso. Será presidida por la Vicedirección del centro, e integrada por la Jefatura del Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, por un profesional externo en activo y dos representantes de las distintas especialidades artísticas de la Escuela de Arte. Asegurándonos siempre la no existencia de incompatibilidad o conflicto de intereses por parte de los miembros de la comisión.
La comisión se pondrá en contacto con los/as responsables de la propuesta seleccionada para organizar la muestra. La fecha prevista para la resolución será 15 días posteriores a la finalización de la convocatoria.

» **Plazos**
Se podrá presentar propuestas a la presente convocatoria entre los días 24 de marzo y 30 de Abril de 2024, ambos inclusive.

» **Requisitos**
Las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán presentar un dossier que incluya:

1. Proyecto específico para la sala. Incluyendo título, modalidad o disciplina, descripción, temática, objetivos, justificación, más toda aquella información y documentación fotográfica o visual que se considere de interés para la correcta valoración de la propuesta.
2. Datos personales: nombre completo y fecha de nacimiento
3. Datos de contacto: teléfono y correo electrónico. Página web/ redes sociales. Dirección postal
4. Documentos: copia de Documento Identificativo o Pasaporte para los residentes extranjeros. Currículum Vitae, indicando estudios en curso o finalizados, experiencia profesional, becas, premios, exposiciones, etc. Dossier con imágenes y breve descripción de su línea de trabajo.

Toda la documentación será enviada por correo electrónico con el asunto Convocatoria 2024 EN ABIERTO Fausto Olivares a la dirección salafaustoolivares@escueladeartejosenogue.es

» **Condiciones y beneficios**
El centro velará por la integridad las piezas que componen el proyecto expositivo, poniendo todos los medios con los que cuenta para ello cómo la video vigilancia de la sala, el correspondiente seguro responsabilidad civil y el personal de vigilancia continua, entre otros.
Los proyectos expositivos se ajustarán a la propuesta presentada y aprobada. En caso de modificación necesitará la aprobación de la comisión.
Los beneficiarios se comprometen, mediante la aceptación de estas bases, a permitir realizar la difusión de todos aquellos materiales resultantes de la ejecución de sus proyectos, otorgando los permisos necesarios a favor de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Nogué y consintiendo la divulgación de los mismos mediante medios impresos, audiovisuales o de cualquier otro tipo.
La participación en la convocatoria supone la aceptación total de las presentes bases.

» Plano de la sala

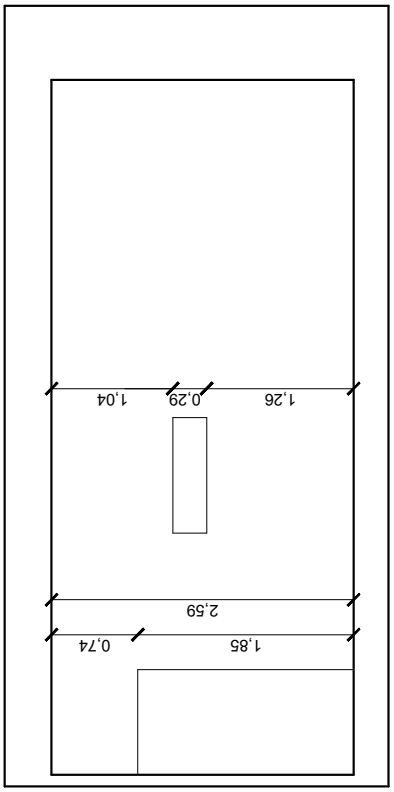

SECCIÓN AA

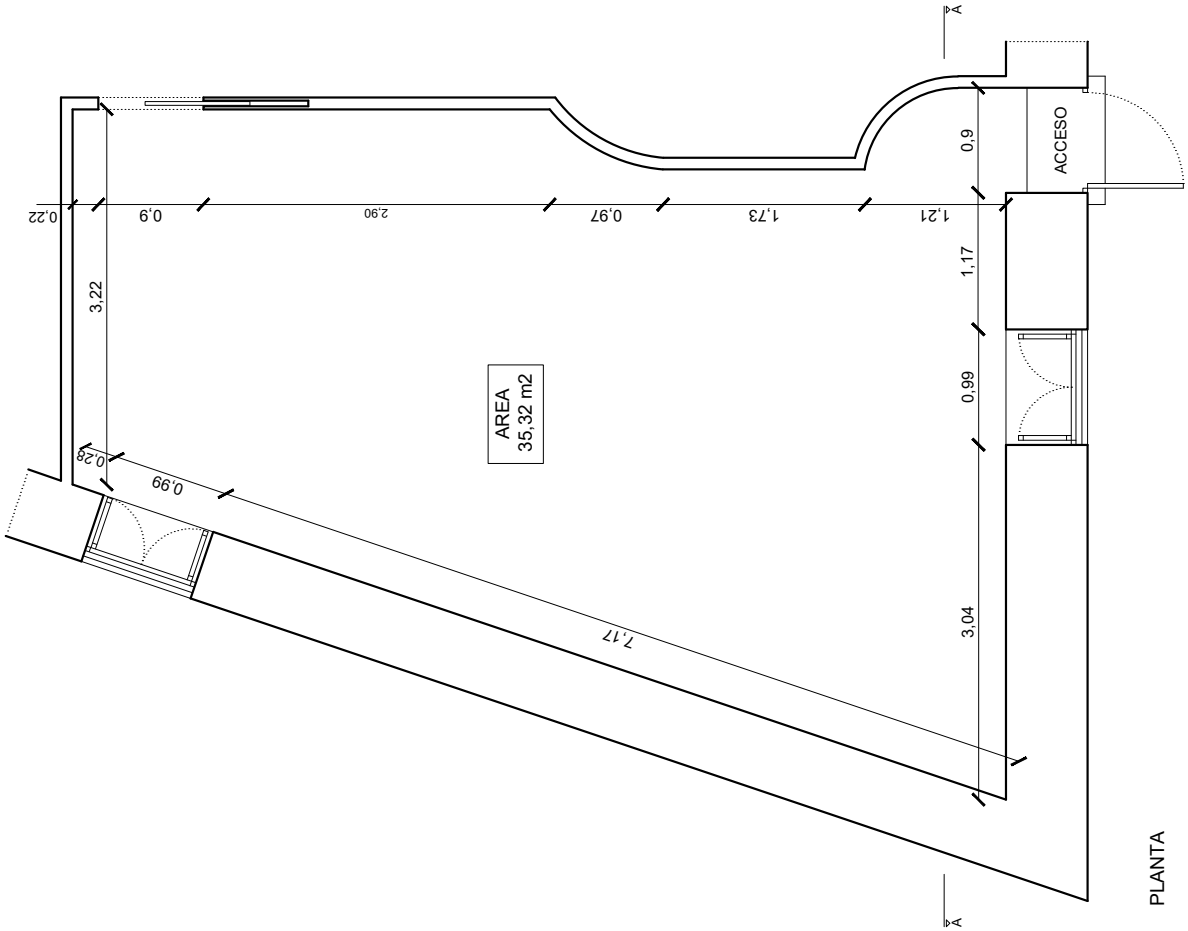

PLANTA